GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1597 / 2014.

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CONSTRUCIONES RIVAS S.A.", REPRESENTADA POR LA SEÑORA RAQUEL NASARIA GAONA INSFRAN, PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE GRADERIA EN EL CLUB DE LEONES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2014----------

San Juan Bautista Misiones, 18 de junio de 2014.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la **Firma "CONSTRUCIONES RIVAS S.A.",** representado por la Sra. Raquel Nasaria Gaona Insfran, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5142"Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y su Decreto Reglamentario Nro. 1100.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051*/03* de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de la **DE LA FIRMA "CONSTRUCIONES RIVAS S.A.", REPRESENTADA POR LA SEÑORA**

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RAQUEL NASARIA GAONA INSFRAN, PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE GRADERIA EN EL CLUB DE LEONES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2014, con un monto de **Gs. 190.000.000 (GUARANIES CIENTO NOVENTA MILLONES) con todos los impuestos incluidos.----------**

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY Misiones

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones